

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36772** VALLADOLID

EDICTO

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Valladolid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 0000519/2018, por auto de fecha 8 de octubre de 2020 se ha declarado la CONCLUSIÓN del concurso de VIVEROS GIMENO, S.L., CIF B47241195 y el archivo de las actuaciones.

2º.- Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3º.- Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción.

Valladolid, 8 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200049305-1